CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

10 DIC 2021

RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N°.1393

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 31 de Diciembre del 2021, el distrito de San Andrés de Tupicocha, celebra su 78° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 9875 del 31 de Diciembre de 1943 fue creado el Distrito de San Andrés de Tupicocha, durante el primer gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Andrés de Tupicocha es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. Abarca una superficie de 83,35 km². Sus límites son: Por el Norte con el distrito de Santiago de Tuna, por el Sur con el distrito de San Damián, por el Este con el distrito de espíritu santo de Antioquia y por el Oeste con los distritos de San Mateo de Huanchor y San Damián.

Siendo reconocido por sus principales atractivos a sus quipus milenarios que aún son usados por los comuneros, sus lagunas las cuales son muy accesibles a sus turistas, que se encuentran pasando Tupicocha y a la entrada, del anexo de Cullpe a 3700 msnm y junto a la carretera.

La actividad económica del distrito de San Andrés de Tupicocha es la agricultura y la ganadería. Existe un mínimo porcentaje de pobladores que se dedican a otras actividades como el comercio, la artesanía, carpintería, herrería, alfarería, entre otras.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Andrés de Tupicocha, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 31 de diciembre del presente sus 78° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Vicente Armando Rojas Capistrano y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328